

**LISTA DE NOTIFICACIONES DE EXPEDIENTES NÚMEROS NONES,
QUE SE FIJA EN EL TABLERO DE AVISOS DEL JUZGADO MIXTO
DE TEZIUTLÁN, PUEBLA, A LAS OCHO HORAS DEL DÍA
VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

<p>Exp. 1035/2011 <u>Partes:</u> José Guadalupe Ceáreo Hernández vs Filiberto Hernández Lucas y otra <u>Se notifica a:</u> Partes <u>Juicio:</u> Mercantil</p>	<p>Como lo solicita el promovente, gírese oficio al Registrador Público de la Propiedad, a fin de que proceda a reinscribir el embargo trabado en autos, debiendo acompañar copia certificada por duplicado de dicha diligencia. Respecto al segundo escrito del promovente, dígasele que no ha lugar a acordar de conformidad su petición, en atención a que debe iniciar el procedimiento de remate en términos de ley.</p>	<p>Auto de: 12 de abril de 2017 Megj.</p>
<p>Exp. 777/2016 <u>Partes:</u> Rosalba Luna Serrano vs Ángel Navarro Estrada <u>Se notifica a:</u> Partes <u>Juicio:</u> Mercantil</p>	<p>Como lo solicita la promovente, gírese atento exhorto al Juez competente de Jalacingo, Veracruz, con los insertos necesarios, para que en auxilio de las labores de este juzgado, gire oficio al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Jalacingo, Veracruz, a fin de inscribir el embargo trabado en diligencia de 30 de septiembre de 2016.</p>	<p>Auto de: 17 de abril de 2017 Megj.</p>
<p>Exp. 383/2016 <u>Partes:</u> Angélica Marín Andrade vs María bartola Juana Hernández Chino a través de su albacea y otros <u>Se notifica a:</u> Interesados <u>Juicio:</u> Usucapión</p>	<p>Toda vez que por auto de 27 de febrero de 2017 e mandó reservar el escrito de Juan Carlos Galindo Becerra, se ordena engrosar el expillo. formado con el citado ocurso y se provee: Como lo solicita el promovente, se procedió a preparar las pruebas ofrecidas por las partes. Se señalaron las 11:00 horas del 18 de mayo de 2017 para el desahogo de pruebas, alegatos y citación para sentencia.</p>	<p>Auto de: 11 de abril de 2017 Megj.</p>
<p>Exp. 383/2016 <u>Partes:</u> Angélica Marín Andrade vs María bartola Juana Hernández Chino a través de su albacea y otros <u>Se notifica a:</u> Interesados <u>Juicio:</u> Usucapión</p>	<p>Toda vez que por auto de 27 de febrero de 2017 e mandó reservar el escrito de Juan Carlos Galindo Becerra, se ordena engrosar el expillo. formado con el citado ocurso y se provee: Como lo solicita el promovente, se procedió a preparar las pruebas ofrecidas por las partes. Se señalaron las 11:00 horas del 18 de mayo de 2017 para el desahogo de pruebas, alegatos y citación para sentencia.</p>	<p>Auto de: 11 de abril de 2017 Megj.</p>
<p>Exp. 277/2015 <u>Partes:</u> Eulogio Ávila Aramburo y otros <u>Se notifica a:</u> Partes y M.P. <u>Juicio:</u> Intestamentario</p>	<p>Se tiene a la encargada del Registro Público de la Propiedad de la Décima Zona Registral en el Edo. Xalapa, Veracruz, dando contestación en los términos que indica. Se tiene al Registrador Público de la Propiedad de la Décima Quinta Zona Registral de Orizaba, Veracruz, dando contestación en los términos que indica. Se tiene Registro Público de la Propiedad de la Vigésima Primera Zona Registral de Coatzacoalcos, Veracruz, dando contestación en los términos que indica. Se tiene al Registro Público de la Propiedad de la Quinta Zona Registral de Chicontepec, Veracruz, dando contestación en los términos que indica Con el contenido de los oficios antes mencionados, se da vista a los interesados para que en el término de 3 días manifiesten lo que a su interés convenga. Como lo solicita el promovente se ordena turnar los autos a la vista del C. Juez, a fin de emitir la resolución correspondiente.</p>	<p>Auto de: 20 de abril de 2017 Megj.</p>

El Diligenciarario Non.

C. Raúl Hernández Vázquez.